INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de marzo de 2010

Junta General de Accionistas de
BASESURCORP S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre los estados financieros al 31 de Diciembre del 2009.

He determinado la veracidad y razonabilidad de los estados financieros de BASESURCORP S.A. al 31 de Diciembre del 2009 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

Los estados financieros de BASESURCORP S.A. y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente General señor José Emilio Bruzzone Roldós, han sido preparados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministran son satisfactorios.

Los libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de Contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y he ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración, por las facilidades permitidas para el libre acceso a toda la información requerida.

Atentamente,

Ing. Leonardo Miranda Rodríguez
Comisario